

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando a la persona que se cita, en representación de Botticino, S.L., resolución de archivo por caducidad de expediente que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Enrique Amigo Molina.

Habiéndose formulado con fecha 16 de junio de 2014 resolución de archivo por caducidad de expediente sobre autorización de obras en zonas de protección de las carreteras en el expediente núm. 178/13, e intentada sin efecto la notificación, procede efectuar la misma según lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en la Avenida de Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada.

Granada, 6 de octubre de 2014.- El Delegado, Manuel Morales García.